

## **DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES**

Dirección de Administración y Finanzas RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.280

OSORNO.

Noviembre

FECHA:	
	AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE

AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE MAT.: DE ALCOHOLES.

DECRETO Nº \_ 8785.

## VISTOS

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N° 1397 de fecha 27.11.2009 presentada por Don (a)SUCESION ELIAS LEAL MENDOZA con domicilio particular en

La Transferencia firmada ante notario público Interino Don JORGE ELLENBERG NAVARRETE de fecha 13.11.2009

El certificado de Antecedentes Nº 248.652.713

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público

Interino Sr. JORGE ELLENBERG NAVARRETE de fecha 13.11.2009

El D.A N°3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia como Secretario Municipal(s) la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.033 del 01.07.2005 Art.

9 Nº 3.

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a)PRODUCCIONES Y EVENTOS EMILIA JANETT SABAT SABAG E.I.R.L., Rut Nº 76.013.616-6, la Patente de Alcoholes de Giro SALON DE BAILE O DISCOTECA, Rol N° 4-1966 que funciona en R.FREIRE N° 677

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 27.11.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE, COMPLASE Y ARCHIVESE.

BEL GALLARDO ORTEGA

RETARIO MUNICIPAL (S)

ERTO BERTIN VALENZUELA OSORNAL CALDE DE OSORNO

JABV/MIGO/YJUR/PRMC/SJHD/shd.

Distribución:

SECRETARI

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)0.

